

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48970 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera LLompart, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 99/13 del deudor Obres i Promocions Caesmo, SL, seguido a instancias de la entidad deudora en los que, por resolución de fecha 19/12/13 se ha acordado:

Declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal del deudor Obres i Promocions Caesmo, SL, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071327-1